

Hildner, Guido (Alemania)

[original: inglés]

Declaración de cualificaciones

El Gobierno de Alemania presenta esta exposición de cualificaciones de conformidad con el apartado c) del párrafo 4 del artículo 36 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y la resolución de la Asamblea de los Estados Partes relativa al procedimiento para la elección de los miembros del Comité Asesor para las candidaturas de magistrados de la Corte Penal Internacional (ICC-ASP/10/Res.5).

El Dr. Hildner cuenta con una amplia experiencia en los ámbitos del derecho internacional, la diplomacia y los recursos humanos, incluida la contratación, todo ello también en relación con la Corte Penal Internacional.

Fue el primer Jefe de Recursos Humanos de la Corte Penal Internacional de 2003 a 2006 y, como tal, responsable, entre otros, de la contratación de más de 1.000 funcionarios y del establecimiento del sistema de gestión de recursos humanos de la Corte.

Desempeñó diversas funciones jurídicas en el Servicio Exterior alemán. Por ejemplo, fue delegado en la Sexta Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas y organizó la participación alemana en diversos procedimientos ante la Corte Internacional de Justicia (por ejemplo, “Inmunidades jurisdiccionales del Estado”, “Conformidad con el Derecho internacional de la declaración unilateral de independencia respecto de Kosovo”, “Consecuencias jurídicas de la separación del archipiélago de Chagos de Mauricio en 1965”). Ha participado en numerosas conferencias, desde la Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja hasta las reuniones de asesores jurídicos del Consejo de Europa.

Como representante alemán, el Dr. Hildner participó en siete periodos de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma y en la Conferencia de Revisión de Kampala.

También trabajó en el Departamento de Personal del Ministerio de Asuntos Exteriores, donde fue responsable, entre otros, de las candidaturas internacionales.

El Dr. Hildner ha publicado en varias ocasiones sobre cuestiones de derecho internacional, incluidas las de derecho penal internacional (por ejemplo: “The Activation of the International Criminal Court's Jurisdiction over the Crime of Aggression: The Edifice is Completed” en: *German Yearbook of International Law* Vol. 61 (2018), p. 439 y ss.).

Contribuyó decisivamente a la creación de la Academia Internacional de los Principios de Núremberg, que desde entonces se ha convertido en un importante foro de intercambio sobre cuestiones de Derecho penal internacional.

El Dr. Hildner finalizó su cargo como embajador alemán en Viet Nam en julio de 2024 y se acogió a la jubilación reglamentaria. Ya no trabaja para el Gobierno. Por lo tanto, es totalmente independiente y dispone del tiempo necesario para dedicarse a la labor del Comité.

En las décadas que lleva trabajando en el servicio internacional y nacional, el Dr. Hildner ha demostrado que reúne las altas cualificaciones de carácter requeridas para ser miembro del Comité.

El Dr. Hildner habla inglés y francés con fluidez.

Tiene nacionalidad alemana.
